

## AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR SECRETARÍA GENERAL

## **RESOLUCIÓN**

Resolución nº: 1059/2023 Fecha Resolución: 12/07/2023

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

## CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL PARA EL PRÓXIMO LUNES, DÍA 17 DE JULIO DE 2023, A LAS 9:00 HORAS

Resultando que se hace necesario la celebración de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, el próximo **Lunes 17 de Julio de 2023 a las 9:00 horas,** motivado dicho carácter extraordinario por la previsión contenida en el art. 38 del R.O.F. de abordar distintas cuestiones organizativas del mandato que ha comenzado, dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva.

La sesión se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de forma presencial y con público asistente (facilitando la retransmisión simultánea de la sesión para garantizar su carácter público), teniendo en cuenta que según lo establecido en la Resolución de 19 de junio de 2023, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, por la que se establecen en la provincia de Sevilla los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19 finalizado el estado de alarma, se mantiene en nivel de alerta sanitaria 0 en Sanlúcar la Mayor.

Vista la relación de expedientes y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en conexión con el art. 46 de la Ley de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:** 

PRIMERO.- CONVOCAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO EL PRÓXIMO LUNES, DÍA 17 DE JULIO DE 2.023, A LAS 9:00 HORAS, de conformidad con la facultad que me atribuye el Art. 78 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**SEGUNDO.-** Que se lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijará el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1026/23, DE NOMBRAMIENTO MIEMBROS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y TENIENTES DE ALCALDE. (S/Organiz.y Func./Expte. 2023/TAB 01/000023)

**SEGUNDO.-** DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1027/23, DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES GENÉRICAS Y ESPECIALES EN CONCEJALÍAS Y DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1037/23, DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL Y MODIFICACIÓN DEL DECRETO Nº 1027/23 (S/Organiz.y funcionam.Expte.2023/SOC\_01/000009).

**TERCERO.-** DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA 1030/23, DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (S/Organiz.y Func./Expte. 2023/SOC 01/000010).

**CUARTO.-** DAR CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES (S/Organiz.y Func./Expte.2023/SOC\_01/000008).

**QUINTO.-** FIJACION PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO (S/Organiz.y Func./Expte. 2023/SOC\_01/000012).

**SEXTO.-** NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES ÓRGANOS COLEGIADOS (S/Organiz.y Func./Expte. 2023/SOC 01/000004)

SÉPTIMO.- CREACION, PERIODICIDAD Y COMPOSICION DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS (S/Organiz.y

Código Seguro De Verificación:	LtT9RAmArlmyMvWgMLQz7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	12/07/2023 13:19:00
	Carmen Sanchez-agesta Aguilera	Firmado	12/07/2023 13:26:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LtT9RAmArlmyMvWgMLQz7g==		





Func./Expte. 2023/SOC\_01/000013)

**OCTAVO.-** RECONOCIMIENTO RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL A MIEMBROS CORPORATIVOS (S/Organiz.y Func./Expte. 2023/SOC\_01/000016)

**NOVENO.-** DETERMINACIÓN DE INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS (S/Organiz.y Func./Expte. 2023/SOC\_01/000014)

**DÉCIMO.-** ASIGNACIÓN ECONÓMICA A LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES (S/Organiz.y Func./Expte. 2023/SOC\_01/000015)

LA DOCUMENTACIÓN ÍNTEGRA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, FIGURAN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCEJALES DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA EN LA APLICACIÓN CONVOC@.

Por la Vicesecretaria, Carmen Sánchez-Agesta Aguilera, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE, LA VICESECRETARIA,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez Fdo: Carmen Sánchez-Agesta Aguilera

Código Seguro De Verificación:	LtT9RAmArlmyMvWgMLQz7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	12/07/2023 13:19:00
	Carmen Sanchez-agesta Aguilera	Firmado	12/07/2023 13:26:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LtT9RAmArlmyMvWgMLQz7g==		

